

ACTA NÚMERO 24
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y cuatro diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Luz Elena Govea López, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con treinta y siete minutos del veintiuno de abril de dos mil dieciséis. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Preparatoria «Salmantina», del municipio de Salamanca, Guanajuato, así como a los alumnos de la «Telesecundaria 451» del municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión.

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de abril del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La diputada María Soledad Ledezma Constantino, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó por la presidencia a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo noventa y nueve, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la escuela Secundaria Vanguardia, del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, invitados por la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo. - - - - -

El diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por él suscrita, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «implementación del Sistema Estatal Anticorrupción». Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a las escuelas secundarias que integran el Consejo Nacional de Fomento Educativo, de diferentes comunidades del Estado de Guanajuato, así como a los alumnos del Colegio «Vianney» de la comunidad de Rincón de Tamayo del municipio de Celaya, Guanajuato, estos últimos invitados por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. - - - - -

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se abroga la Ley para la Creación del Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, se turnó por la presidencia para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo noventa y dos, fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del séptimo al décimo sexto del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: 1) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 2) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 3) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 4) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 5) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 6) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 7) informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 8) informe de resultados de la auditoría específica practicada a la administración pública municipal de Santiago Maravatío, por lo que respecta al incumplimiento de diversos contratos de obra pública celebrados con el ciudadano José Luis Gordillo Álvarez, así como los eventos anteriores y posteriores; 9) informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San José Iturbide, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; y 10) informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Abasolo, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal, resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor; con excepción de los dictámenes contenidos en los puntos undécimo y décimo sexto, en los que se computaron treinta y tres votos a favor, y se registraron las abstenciones de los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Juan Gabriel Villafañá Covarrubias, respectivamente. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados, contenidos en los

puntos del séptimo al duodécimo del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Guanajuato, Ocampo, San Francisco del Rincón, Valle de Santiago, Yuriria y Romita, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. Y los acuerdos aprobados, junto con sus dictámenes y los informes de resultados, agendados en los puntos del décimo tercero al décimo sexto del orden del día, al Gobernador del Estado, al Consejo Directivo y al Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, a los ayuntamientos de Santiago Maravatío, San José Iturbide y Abasolo, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del «Instituto Minerva», del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, así como a los miembros del club «Federación Gran Casa Guanajuato» de San Luis Rey de Houston, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, con el tema «informe del Procurador de los Derechos Humanos del Estado»; del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, con el tema «iniciativa a la Constitución del Estado de Guanajuato y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato», al término de su intervención, la presidencia recibió la iniciativa e informó que con fundamento en los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ésta se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente. También hizo uso de la voz la diputada María Alejandra Torres Novoa, con el tema «alianza contra la violencia hacia las mujeres: acciones y compromisos», quien durante su intervención aceptó la interpelación formulada por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez y la presidencia formuló una moción de orden; y por último hizo uso de la tribuna el diputado Alejandro Trejo Ávila, para realizar una felicitación pública a las educadoras. - -

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la sesión se mantuvo con treinta y cuatro diputadas y diputados, y que se registraron las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Luz Elena Govea López, justificadas en su momento por la presidencia. -

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las catorce horas con once minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Luz Elena Govea López. Damos Fe. - - - - -

María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Presidenta

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Secretaria

Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Secretario